

 <p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p>	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)		Código Regional	68
	REGIONAL SANTANDER		Código Centro	954110
	CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.		Fecha Elaboración	Diciembre de 2022
	Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Versión	MAYO 2022 - 2,22
	Resolución DIAN N° 18764024257695 autoriza desde 360,001 hasta 750,000 (Enero 18 de 2022)		ID de Proceso	98154-809282
			No. de documento	648836

DATOS DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos contratista:	CESAR AUGUSTO CADENA NIEVES	C.C.	91.260.999
Correo electrónico contratista:	ccadenan@sena.edu.co	IP/N° de contacto	76989
Régimen del IVA:	☐ NO RESPONSABLE	Pertenece al régimen simple de tributación?	☐ NO
		Es declarante de renta?	☐ NO
		Es Pensionado?	☐ NO
Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores	☐ NO	Inducción SST	☐ SI
		Presta Servicios Excluidos de IVA ?	☐ SI
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS
		N° Cuenta	79369697019
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	☐ NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los \$ 125'413.200	☐ NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO			
N° del contrato:	3930887/2022	N° Compromiso SIIF	156022
Valor Total del Contrato	\$ 14.124.500	N° Pago	4
Saldo Anterior del Contrato	\$ 2.132.000	Periodo objeto de pago	Del 01/12/2022 Al 16/12/2022
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 0	Legalización comisiones del periodo	\$ 0,00
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software en el área temática software (adso)	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
Ingresos por honorarios	\$ 2.132.000	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	2,03%
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 3.997.500	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 81.918
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 6.129.500	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 4.041.525	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 81.918

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR			
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	Diciembre	Noviembre	
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.000.000	\$ 1.599.000	Valor Base retención en la fuente 4.041.525,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 125.000	\$ 199.900	Valor Base retención en la fuente ICA 1.847.000,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 160.000	\$ 255.900	Valor base IVA 0,00
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE) 0,00
ARL II	\$ 10.500	\$ 16.700	Menos Retención en la Fuente 81.918,00
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -		Menos Retención IVA 0,00
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -		Reteica - 8299 0,00
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.522.064	\$ -		0,00
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.800.400	\$ -		0,00
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 255.900		Otras Retenciones 0,00
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 199.900		Otras Retenciones 0,00
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 39.000		Otras Retenciones 0,00
Dependientes hasta \$ 1.216.128	\$ -		Sobretasa Bomberil 0,00
Salud hasta \$ 608.064	\$ -		0,00
Renta Exenta 25% \$ 9.120.960	\$ 1.347.175		0,00
Retención en la Fuente Contingente	\$ -		0,00
		VALOR A PAGAR	\$ 2.050.082,00

SON: DOS MILLONES CINCUENTA MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO	
<p>Se imparte formación titulada virtual de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo Fichas 2627098 2627099</p> <p>Se aplica estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de</p> <p>Se emiten juicios valorativos de los resultados de aprendizaje, sincronizados desde la plataforma Sena Territorium.</p> <p>Se imparte formación titulada virtual de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo Fichas 2627098 2627099</p> <p>Reunion grupo ejecutor</p> <p>Se ejecuta formación profesional integral: Ficha 2627098 TG ADSO Ficha 2627099 TG ADSO</p> <p>Se utiliza la plataforma Sena Territorium como apoyo a la formación virtual</p> <p>Se cumple con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo esta</p> <p>Validación de la información del acta de trazabilidad</p>	

<p>PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:</p> <p>1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.</p>	<p align="right">CESAR AUGUSTO CADENA NIEVES EL CONTRATISTA</p>
---	---

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
<p>En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:</p> <p>1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;</p> <p>2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;</p> <p>3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.</p>	<p align="right">Autorizo el presente pago. El Supervisor,</p> <p align="right">LUIS ENRIQUE RIOS ARDILA INSTRUCTOR G20</p>

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02



RAZON SOCIAL :	CESAR AUGUSTO CADENA NIEVES
IDENTIFICACION:	CC-91260999
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-12-14
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-12-23
FECHA DE PAGO:	2022-12-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-11
PERIODO SALUD:	2022-11
NUMERO PLANILLA:	24929910
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24929910
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 125.000	\$ 125.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 24.400	\$ 24.400
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 309.400	\$ 309.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/01/2023
----------------------------------	------------



Versión: 04

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Cesar Augusto Cadena Nieves						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	San Gil	FECHA	16/12/2022	REGIONAL	Santander	C.C. No 91260999
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		Centro Agroturístico				

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.3930887

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☐	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
-------------------------------	--------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Carlos Alberto Aguilar Carreño	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Laura Yineth Meneses Ruiz	LAURA YINET MENESES R.
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Luis Enrique Rios Ardila	NO APLICA
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	Sonia Maria Sepulveda Plata	
CONTABILIDAD	X	Zaida Leny Melgarejo Ballesteros	
TESORERIA	X	Sonia Maria Sepulveda Plata	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	Luis Enrique Rios Ardila	
BIBLIOTECA	X	Eva Ruiz Chacón / Karla Juliana Camacho Sanchez / Liduvina Cortes Duran / Omaira Liliana Uribe Garcia	
ADMINISTRACION EDUCATIVA	X	Henry Sarmiento Carreno	
LIDER SIGA	X	Zaida Jeleidy Garcia Jaimes	
APOYO AL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	X	Cristiam Suarez Guaitero / Omar Alonso Lizarazo / Jorge Ivan Gualdron Arenas	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Luis Enrique Rios Ardila	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS: NO APLICA


Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) CADENA NIEVES CESAR AUGUSTO identificado(a) con CC. 91260999 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 24 de Noviembre de 2022 a las 09:53:56

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.